

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	35064
<b>Name</b>	Penitentiary Law
<b>Cycle</b>	Grade
<b>ECTS Credits</b>	6.0
<b>Academic year</b>	2020 - 2021

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. year</b>	<b>Period</b>
1302 - Degree in Criminology	Faculty of Law	3	First term
1923 - D.D. in Law-Criminology	Faculty of Law	4	Second term

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
1302 - Degree in Criminology	7 - Criminal law	Obligatory
1923 - D.D. in Law-Criminology	5 - Year 4 compulsory subjects	Obligatory

**Coordination**

<b>Name</b>	<b>Department</b>
CERVELLO DONDERIS, MARIA VICENTA	72 - Criminal Law

**SUMMARY****English version is not available**

La asignatura *Derecho Penitenciario* es obligatoria de carácter semestral del Grado en Criminología y consta de 6 créditos ECTS. Su contenido específico es el estudio de la ejecución de la pena privativa de libertad y los sistemas penitenciarios, así como los derechos y deberes afectados por la privación de libertad, el régimen y tratamiento penitenciario y las consecuencias jurídicas y criminológicas del encarcelamiento con las alternativas al mismo que prevé la legislación española.



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

## OUTCOMES

### 1302 - Degree in Criminology

- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación asesorando al Juzgado de Vigilancia en sus resoluciones.
- Saber plasmar en un informe los instrumentos idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

## LEARNING OUTCOMES

English version is not available

## WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	60,00	100
Attendance at events and external activities	5,00	0
Development of group work	10,00	0
Development of individual work	10,00	0
Study and independent work	20,00	0
Readings supplementary material	5,00	0
Preparation of evaluation activities	5,00	0
Preparing lectures	15,00	0
Preparation of practical classes and problem	10,00	0
Resolution of case studies	10,00	0



TOTAL	150,00
-------	--------

## TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

## EVALUATION

English version is not available

## REFERENCES

### Basic

- Legislación penitenciaria. 2012
- - Derecho Penitenciario. Vicenta Cervelló Donderis. 4ª edición. Valencia 2016

### Additional

- Armenta/Rodríguez. Reglamento penitenciario comentado. 2a ed. 2011
- <http://www.derechopenitenciario.com/index.asp>
- <http://www.institucionpenitenciaria.es>
- Lecciones de Derecho Penitenciario. Rodríguez Alonso. 4a ed. Granada. 2011

## ADDENDUM COVID-19

**This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council**

English version is not available

La asignatura Derecho Penitenciario se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultad de Derecho, por el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas alternas. Para ello, se procederá a la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares e impares) en el horario establecido para la asignatura todas las semanas, combinada con docencia no presencial. Para los estudiantes, en la semana de no presencialidad, la docencia podrá ser síncrona o asíncrona. A tal efecto se seguirán las siguientes opciones:



- Prever TRABAJO AUTÓNOMO del alumnado, teórico o práctico, propuesto a través de videos docentes, PPT locutados, esquemas, materiales escrito, lecturas pautadas...
- O bien se realizará el seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA mediante los dispositivos con los que cuente el aula (cámaras y/o micrófonos). Si no se pudiese retransmitir la clase de forma síncrona por videoconferencia, se subirá el enlace a aula virtual para que el grupo de alumnos a los que no les corresponda asistir al aula puedan visionarla a distancia en cualquier momento de la semana.
- Durante todo el curso 20-21 regirá el sistema de tutorías virtuales mediante el correo institucional o a través de las herramientas de aula virtual, plataformas síncronas como BBC o temas. En caso de realizarse tutorías presenciales se hará con todas las medidas de seguridad e higiene tanto para el profesorado como para el alumnado.
- Las actividades complementarias se llevarán a cabo preferentemente en modalidad no presencial a través del formato webinar caracterizado por la interactividad entre los participantes y los conferenciantes.
- Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica. Los exámenes presenciales se realizarán en todo caso respetando las normas sanitarias vigentes, con la posibilidad de establecer diversos turnos, si fuera necesario, para garantizar la distancia entre el alumnado.
- A la bibliografía prevista en la guía académica se añade todos los recursos disponibles de manera gratuita a través de la conexión VPN de la Universitat de València.

### **ADENDA COVID EN CASO DE REBROTE Y CIERRE TEMPORAL DE AULAS**

Las clases presenciales pendientes se sustituirán por distintos recursos de aula virtual como videoconferencias grupales en horario de clase, subida de materiales docentes (power point, esquemas, temas desarrollados...) o entrega de tareas.

Las tutorías se mantendrán de forma virtual ampliando su horario para la resolución de dudas que se podrán hacer también mediante videoconferencia o chats grupales.

Los contenidos y volumen de trabajo se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía docente.

Se mantiene la forma de evaluación prevista en la guía docente. Los estudiantes que no dispongan de medios para establecer la conexión y acceder a aula virtual deberán ponerse en contacto con el profesorado por correo electrónico al publicarse este anexo.

A la bibliografía prevista en la guía académica se añade todos los recursos disponibles de manera gratuita a través de la conexión VPN de la Universitat de València.



**AJUSTES DE LA ADENDA COVID PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE ADAPTADA A LA RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE 28 ENERO 2021 Y A LAS DIRECTRICES DE LA FACULTAT DE DRET PARA SUS TITULACIONES DE GRADO**

**DOCENCIA HÍBRIDA**

En cuanto lo impongan las condiciones sanitarias, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultad de Derecho, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. Para ello se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, pudiendo preverse para los demás:

- prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona; de no ser posible, se grabará y pondrá a disposición para que pueda visionarse en cualquier momento de la semana.
- trabajo autónomo, teórico o práctico, guiado y tutorizado por el profesorado, propuesto a través de videos, presentaciones locutadas, esquemas, material escrito, lecturas pautadas...

Las tutorías individuales o colectivas se desarrollarán mediante el correo institucional o a través de las herramientas de aula virtual; en caso de realizarse presencialmente se respetarán todas las medidas de seguridad e higiene. Las actividades complementarias se llevarán a cabo preferentemente en modalidad no presencial a través del formato *webinar*. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica. El examen final de la asignatura será presencial (cumpliendo siempre la normativa de aforo y distancia interpersonal, para lo que se secuenciará en dos turnos si es necesario), en tanto no se disponga normativamente lo contrario.

**DOCENCIA NO PRESENCIAL**

Cuando, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias y universitarias, la evolución de la pandemia no permita impartir la asignatura en modelo de docencia híbrida, esta asignatura pasará a impartirse de forma no presencial para todo el alumnado en las mismas condiciones indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido. Las previsiones sobre tutorías, actividades complementarias, prácticas de laboratorio, contenidos, volumen de trabajo, evaluación y formato de esta última arriba indicados serán también aplicables.

Durante el mes de febrero de 2021 se seguirá este modelo docente no presencial, que se adecuará a las previsiones de la Instrucción de la Rectora de 28 de enero de 2021 y a los "Ajustes en el documento de adaptación de las titulaciones de grado de la Facultat de Dret de la Universitat de València en el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 a causa de la crisis sanitaria causada por la pandemia por COVID-19". Este modelo será revisado y adaptado, en su caso, a las instrucciones recibidas por la Facultat y por la Universitat en función de la evolución de las circunstancias.

